



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

## ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS (CONVOCATORIA DE 2018)

En aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE de 7 de junio), el Acuerdo de 23 de octubre de 2014 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establece el procedimiento y los programas para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de Veinticinco años (BOJA de 28 de enero de 2015) y la Resolución de 8 de noviembre 2017, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 30 de octubre de 2017 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por el que se actualizan los plazos y el calendario para la participación en la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años que se celebre en el curso 2017-2018 (BOJA de 24 de noviembre de 2017). Se pone en general conocimiento la apertura del plazo de inscripción para la convocatoria única y anual del presente año, cuyos detalles se relacionan a continuación:

- REQUISITOS:
  - a) Tener cumplidos los veinticinco años o cumplirlos en el año natural en que se presenten a esta Prueba de Acceso y que no estén en alguna de las siguientes situaciones:
    - Tener superada la Prueba de Acceso a la Universidad habiendo superado el bachillerato o el Curso de Orientación Universitaria.
    - Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
    - Estar en posesión de un título universitario de carácter oficial.
    - Haber superado el Curso de Orientación Universitaria con anterioridad al curso 74/75.
    - Haber superado el curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez.
    - Estar en posesión de título de bachillerato conforme a planes de estudios anteriores a 1953.
    - Haber superado cualesquiera otros estudios que, por homologación o equivalencia, otorguen acceso a la Universidad (militares, eclesiásticos, etc.).
  - b) No obstante, se podrán presentar nuevamente a la prueba para mejorar la nota, quienes habiéndola superado con anterioridad, **sigan sin reunir alguna de las situaciones excluyentes anteriores.**
    - Más información puede consultarse en:  
[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/g\\_25\\_procedimiento\\_acceso.php](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/g_25_procedimiento_acceso.php)
- PLAZO DE INSCRIPCIÓN: **Del 1 al 20 de marzo de 2018** (ambos inclusive).
- **NOVEDAD IMPORTANTE:** El impreso de matrícula estará disponible durante los plazos indicados, en la dirección web: <http://estudiantes.us.es>; donde **se podrá cumplimentar el formulario de matrícula y, posteriormente, imprimir por triplicado** para su abono en el banco y entrega en el Servicio de Acceso ("Pabellón de Brasil", Paseo de las Delicias, s/n.).
- ABONO DE LOS PRECIOS POR INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS DE ACCESO: Las personas interesadas en participar en la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años, deberán abonar los precios correspondientes en la entidad financiera Banco de Santander, en la siguiente cuantía:
  - Matrícula ordinaria (Fase General y dos materias de la Fase Específica): **88.10 €.**
  - Familia numerosa categoría general: **44.05 €**
  - Por cada materia adicional de la Fase Específica: **14.70 €.**
  - Familia numerosa categoría general: **7.35 €**

Código:PFIRM742PHKT1U307h2tSENPKN59uz.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	PASTORA REVUELTA MARCHENA	FECHA	26/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM742PHKT1U307h2tSENPKN59uz	PÁGINA	1/3

- Familia numerosa categoría especial: **Exento**
- Discapacidad igual o superior al 33%: **Exento**
- P.A.S. de la Universidad de Sevilla: **Exento**

Las personas beneficiarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que tengan derecho a alguna exención (Familia numerosa o Discapacidad), y hayan dado su autorización expresa para la comprobación telemática en la Consejería correspondiente, no tendrán que aportar documentación. (En caso de no poder obtener los datos telemáticamente, se les requerirá aportar los certificados correspondientes.). Las personas que pertenezcan a otras Comunidades Autónomas o de Andalucía que no autoricen la comprobación telemática, deberán justificarlo documentalmente aportándolos junto con la solicitud de inscripción.

En caso de tener que presentar certificado de discapacidad, deberán aportarlo actualizado. No se admitirán certificados con más de dos años de antigüedad, salvo que la condición de discapacidad tenga la valoración de indefinida o permanente.

El personal de la Universidad, deberá aportar el impreso de Ayuda de Acción Social.

- ENTREGA DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN: Una vez cumplimentado el impreso de inscripción y abonados los precios públicos correspondientes, la solicitud se entregará dentro del plazo establecido, preferentemente en el Área de Alumnos/Servicio de Acceso (**Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n. de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes**) o bien en el **Registro General Auxiliar (Pabellón de Brasil) de 9.00 a 14.00 horas y de 16 a 18 horas (en horario de tarde sólo martes y jueves)** o en el **Registro General (Rectorado), de 9.00 a 14.00 h. y de 16.00 a 18.00 h. durante los días indicados.**
- DOCUMENTACIÓN A APORTAR:
  - Impreso de matrícula debidamente cumplimentado con sello de la entidad bancaria de haber abonado los precios establecidos.
  - Original y fotocopia del DNI (para su cotejo) o copia compulsada.
  - Original y fotocopia del NIE o Pasaporte (para su cotejo) o copia compulsada, **para personas extranjeras.**
  - Original y fotocopia (para su cotejo) del Título o Tarjeta de Familia Numerosa (en vigor) o copia compulsada (en caso de tener derecho a deducción por esta vía). (No será necesario para las personas beneficiarias de la Comunidad Autónoma Andaluza y hayan dado su consentimiento expreso para la comprobación telemática con la Consejería correspondiente).
  - Original y fotocopia (para su cotejo) del certificado expedido por el órgano competente, por el que se le reconozca la condición de discapacitado en un grado igual o superior al 33% (en caso de tener derecho a deducción por esta vía). **El certificado no podrá tener una antigüedad superior a dos años.** (No será necesario para las personas beneficiarias de la Comunidad Autónoma Andaluza y hayan dado su consentimiento expreso para la comprobación telemática con la Consejería correspondiente).
  - Impreso de Solicitud de Ayuda de Acción Social (sólo para el personal de la Universidad de Sevilla).
- SUBSANACIÓN DE ERRORES: Los listados de los solicitantes inscritos provisionalmente se harán públicos en el tablón de anuncios del Área de Alumnos (Pabellón de Brasil) **y en la página Web de esta Universidad (www.us.es), el día 2 de abril, estableciéndose un plazo del 3 al 5 de abril (inclusive) para la subsanación de errores o aportación de documentación, que será entregada por Registro General (Rectorado) o Registro General Auxiliar (Pabellón de Brasil).** Los listados definitivos de aspirantes inscritos se publicarán el **6 de abril.**

FIRMADO POR	PASTORA REVUELTA MARCHENA	FECHA	26/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM742PHKT1U307h2tSENPKN59uz	PÁGINA	2/3

- FECHA DE REALIZACIÓN DE LA FASE GENERAL: **27 de abril en sesión de tarde.** (El lugar y la distribución de los estudiantes para la realización de la prueba, serán comunicados en los tablones de anuncios del Área de Alumnos (Pabellón de Brasil) y en la página Web de esta Universidad <http://estudiantes.us.es/acceso25> con la debida antelación).
- FECHA DE REALIZACIÓN DE LA FASE ESPECÍFICA: **28 de abril en sesión de mañana. No obstante si el candidato/a ha optado por más de una rama del conocimiento que implica la realización de otro/s examen/es, se establecerá en un horario adicional para cada uno de estos otros exámenes.**
- PUBLICACIÓN CRITERIOS CORRECCIÓN: Tras la celebración de cada una de las partes de la Prueba, se harán públicos los criterios de corrección en el Centro donde éstas se realicen.
- PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS PROVISIONALES: Las Actas con las calificaciones provisionales de la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años, se harán públicas el día **3 de mayo (a partir de las 15.00 horas)**, en los tablones de anuncios del Centro donde se realice la Prueba, estando también disponibles en el Área de Alumnos y en la página Web de esta Universidad [www.us.es].
- SOLICITUDES DE RECLAMACIÓN: El plazo de presentación de solicitudes de reclamación contra las calificaciones obtenidas en la Prueba tendrá lugar los días **4, 7 y 8 de mayo.**

**Forma:**

- Mediante el impreso normalizado que podrá retirarse del Servicio de Acceso, del Registro General Auxiliar (Pabellón de Brasil), Registro General (Rectorado), **o se podrán rellenar e imprimir desde la página Web de esta Universidad [www.us.es]. Las solicitudes, una vez cumplimentadas, se entregarán en el Registro General Auxiliar (Pabellón de Brasil) de 9.00 a 14.00 horas y de 16 a 18 horas (en horario de tarde sólo martes y jueves) o en el Registro General (Rectorado), de 9.00 a 14.00 h. y de 16.00 a 18.00 h. durante los días indicados.**

**La notificación de las resoluciones de las solicitudes de reclamación se entenderá efectuada mediante la publicación de las actas definitivas.**

- PUBLICACIÓN ACTAS DEFINITIVAS: Las Actas con las calificaciones definitivas de la Prueba se harán públicas el **día 15 de mayo**, en los tablones de anuncios del Centro donde se realice la Prueba, estando también disponibles en el Área de Alumnos (Pabellón de Brasil) y en la página Web de esta Universidad [[www.us.es](http://www.us.es)].
- PREINSCRIPCIÓN: Quienes superen la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años y deseen comenzar estudios de Grado, deberán participar en el proceso de preinscripción que regula el ingreso en los Centros universitarios.
- OFICINA DE INFORMACIÓN: Área de Alumnos/Servicio de Acceso en el Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n. Tfno.: 954 48 57 97 o 954 48 57 93.
- Correo electrónico: [accesopau@us.es](mailto:accesopau@us.es)
- Lo que se hace público para general conocimiento, en Sevilla, a 21 de febrero de 2018.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: Pastora Revuelta Marchena

FIRMADO POR	PASTORA REVUELTA MARCHENA	FECHA	26/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM742PHKT1U307h2tSENPKN59uz	PÁGINA	3/3